



CONVOCATORIA DE DESTAQUE DOCENTE – 2018

UGEL COTABAMBAS

DESTAQUE es el desplazamiento temporal y excepcional de un profesor nombrado a una plaza vacante presupuestada de la misma u otra Instancia de Gestión Educativa Descentralizada, para desempeñar el mismo cargo. Se otorga previa autorización de la entidad de origen y a solicitud de la entidad de destino, considerando la necesidad institucional, razones de salud y unidad familiar.

Los docentes interesados en la presente convocatoria, se les comunica que el proceso de destaque se desarrollará en el marco de la Ley:

- ❖ N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial, se deberá observar lo dispuesto en el Sub Capítulo III del Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial teniendo en cuenta principalmente:

CONDICIONES DEL DESTAQUE.

Las condiciones de acuerdo a las cuales se otorga el destaque son:

- El destaque no puede ser menor de treinta (30) días ni exceder el ejercicio fiscal.
- Es potestad de los titulares de las instancias correspondientes aceptar la solicitud de destaque.
- Carece de validez todo destaque que no cuente con la Autorización Resolutiva.
- El profesor destacado realiza necesariamente las mismas funciones, en el mismo nivel, modalidad y forma educativa en la que se encuentra nombrado.
- El profesor destacado percibe la remuneración íntegra mensual y las asignaciones temporales que le correspondan en el cargo de destino.
- El profesor no puede ser destacado por un periodo mayor a dos (02) años continuos.
- El profesor conserva su plaza en la entidad de origen que es nombrado mientras dure su destaque.
- Por razones de SALUD, el docente debe acreditar con el INFORME MÉDICO de ESSALUD con las recomendaciones donde se precise el impedimento de laborar en la I.E de origen y que en el lugar de destino existan las condiciones necesarias (hospitales, clima, altura, etc.) para el mejoramiento de su integridad física y mental. Todas estas recomendaciones deben estar de manera explícita en el informe médico de ESSALUD.
- Por Unidad Familiar, el docente deberá acreditar el domicilio en el lugar de destino de la I.E del cónyuge e hijos.





CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE DESTAQUE DOCENTE 2018 – UGEL COTABAMBAS

N°	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLE
1	Conformación del comité de destaque docente 2018.	27/12/2017	27/12/2017	Director de UGEL
2	Convocatoria	28/12/2017	02/01/2018	COMISIÓN DE DESTAQUE
3	Presentación de expedientes en la sede de la UGEL Cotabambas	03/01/2018	11/01/2018	Usuarios interesado
4	Revisión de expedientes y publicación de resultados.	12/01/2018	12/01/2018	COMISIÓN DE DESTAQUE
6	Absolución de reclamos y PUBLICACIÓN FINAL DESTAQUE 2018	15/01/2018 08:00 am	15/01/2018 01:00 pm	COMISIÓN DE DESTAQUE
7	ADJUDICACIÓN DESTAQUE 2018 LUGAR : Sede UGEL COTABAMBAS HORA: 15:00 horas.	15/01/2018	15/01/2018	COMISIÓN DE DESTAQUE

Tambobamba, 28 diciembre 2018.

